

Expediente

243/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP:1654 -DOMINGO R. GHLEFA LTDA- Valores del agua en una fecha dada y en el punto mas cercano al domicilio proporcionado.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: DOMINGO R. GHLEFA LTDA Fecha ingresado: 02/03/2022 Información req.: Solicito por este medio los resultados de análisis microbiológicos, fisicoquímicos... Número: 01654 CI: 120098240014

Extractado

SIP:1654 -DOMINGO R. GHLEFA LTDA- Valores del agua en una fecha dada y en el punto mas cercano al domicilio proporcionado.-

Decreto

Montevideo, **9 de marzo de 2022.**

R.S.G. N° 42/2022

VISTO: la petición formulada por Domingo R. Ghlefa Ltda., en la cual solicita los valores del agua en una fecha dada y en el punto más cercano al domicilio proporcionado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Divisiones Química y Biología, brinda la información solicitada, en los pasos electrónicos N° 5 y 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por Domingo R. Ghlefa Ltda., Relacionada con los valores del agua en una fecha dada y en el punto más cercano al domicilio proporcionado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 14/03/2022 15:32:17 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-